

ACTA N° 428

Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención

Integral a favor de las Personas con Discapacidad

Siendo las 14:00 hs. del 23 de agosto del año 2024 se reúne presencialmente el Directorio del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad.

Se abre la sesión:

PRESENTES:

- El Presidente del Directorio, el Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad, el Dr. SPAGNUOLO, Diego Orlando;
- Por el Ministerio de Salud de la Nación, el Secretario de Calidad en Salud el Dr. Leonardo Oscar Busso;
- Por la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación el Lic. ORIOLO, Gabriel;
- Por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo de la Nación; Dominique Kantor y Nelson Cañete;
- Por el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, el Dr. Carlos Blas Zamparolo;
- Por la Dirección Nacional de Acceso a los Servicios de Salud, el Dr. GARBELLINI, Daniel;
- Por la Dirección Nacional de Políticas y Regulación de Servicios, el Prof. MUÑOZ, César Andrés;
- Por el Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS) FRÍAS, Belén;
- Por la Sociedad Civil el Prof. LIPANI Daniel y el Padre MOLERO Pablo.

ORDEN DEL DIA:

- i. Revisar aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad
 - ii. Comisión SAIE
 - iii. Firma de acta del Directorio
-
- i. **Revisar aranceles del Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad**

Abre la sesión el Presidente del Directorio.

La Sociedad Civil a través de Daniel Lipani presenta un informe de la situación arancelaria y pide que conste en el Acta.

El Dr. Spagnuolo propone un aumento del 1,8% de los aranceles del nomenclador del Sistema Único de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad para el mes de agosto del corriente año, en base a los análisis realizados y las posibilidades presupuestarias.



Acto seguido el Dr. Spagnuolo propone llevar a votación dicha propuesta de aumento de aranceles a partir del mes de agosto 2024 para todas las prestaciones del nomenclador, sin distinción. La propuesta contempla, también, el incremento diferencial para la región patagónica.

Finalmente se aprueba por mayoría la propuesta de un aumento del 1,8% a partir del mes de agosto 2024 para todas las prestaciones del nomenclador, reconociendo el adicional del VEINTE POR CIENTO (20%) sobre el arancel básico, por zona desfavorable, a las prestaciones brindadas en las provincias de la zona patagónica.

Los representantes de la sociedad civil votan en contra.

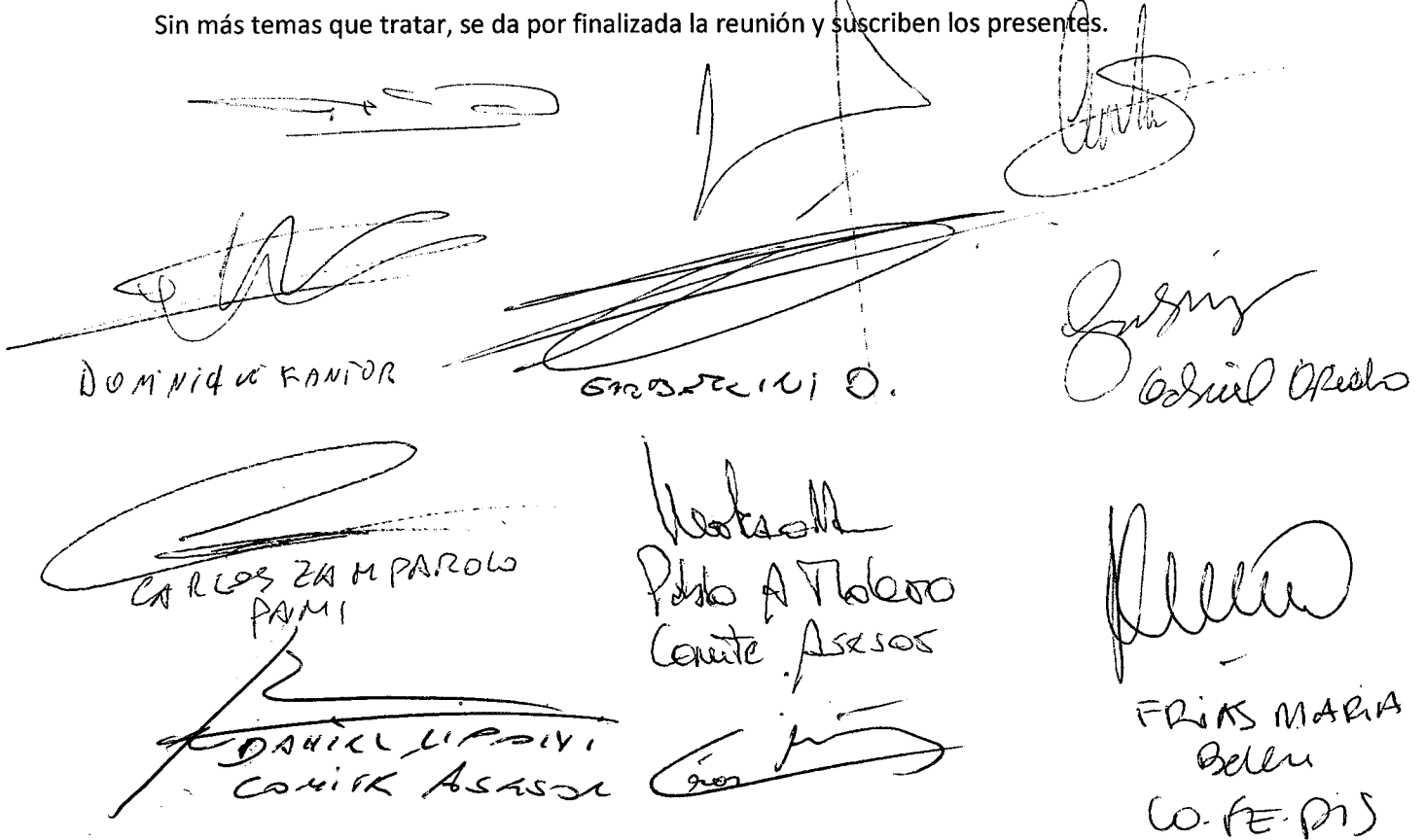
ii. Comisión SAIE

El Director Nacional de Políticas y Regulación de Servicios solicita abrir una comisión de trabajo para poder aprobar mediante este Directorio las guías de evaluación institucional de los servicios de apoyo a la integración escolar, hecho que daría una mayor transparencia al trabajo realizado por las juntas de categorización de nuestro país. Asimismo, hace hincapié en que ya se ha trabajado en varias oportunidades en el tema y que serán necesarias pocas reuniones en comisión para resolver dicha cuestión.

iii. Firma de acta del Directorio

El Presidente del Directorio informa que, con el objetivo de agilizar el proceso administrativo de la firma de las actas del Directorio, se procederá a suscribir las mismas de manera ológrafa al finalizar la reunión. Agrega que la misma será posteriormente digitalizada e incorporada a GDE.

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión y suscriben los presentes.



DOMINIQUE RANIER

EMERSON O.

Carlos Zamparolo PAMI

Pablo A Toledo Comite Asesor

DANIEL LIPIVY Comite Asesor

FRANK MARIA Belen C.O.FE.PIS